



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00035681- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el Contrato de Locación de Servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Mónica Mariela Clapes, DNI: 27.018.208, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales de asesoramiento en la Escuela de Enfermería de la Facultad de Cs. Médicas de la U.N.C.;

El informe de Factibilidad Presupuestaria elaborado por el Departamento Contable de la Secretaría General en el orden 82;

Que el acto se encuadra en la Ord. HCS 5/201, y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Mónica Mariela Clapes, DNI: 27.018.208, que se incorpora a la presente como archivo embebido, el cual regirá a partir del 1 de octubre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por el Departamento Contable de la Secretaría General que forma parte de la presente como archivo embebido, y autorizar al Secretario General de la Universidad Nacional de Córdoba Prof. Ing. Daniel Esteban LAGO, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- La autoridad de la dependencia donde prestará servicios la Sra. Clapes, deberá enviar mensualmente a la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General la correspondiente certificación de servicios prestados.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General.

mp